

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32232** *MARTHA CECILIA FIGUEROA MEDINA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 209/2009, dimanante de autos número 1035/08, a instancia de Jaime Ferrucho Sierra contra Martha Cecilia Figueroa Medina, en la que con fecha 29/10/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Martha Cecilia Figueroa Medina en situación de insolvencia por importe de 6.635,60 euros de principal, más la cantidad de 663,56 euros de intereses de demora y otros 1.460 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090079183-1